

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD				
DESCRIPCIÓN				
JUICIO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO CIVIL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO, DE LAS CONTRVERSAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 1, 4, 8, 14, 16, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONVENCIÓN AMERICANA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	SENTENCIA DONDE SE ACREDITE EL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	JUICIO EN MATERIA FAMILIAR RELACIONADO A RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD CUANDO EXISTE LA NEGATIVA DEL PROGENITOR PARA RECONOCER LEGALMENTE A SU MENOR HIJO DE MANERA VOLUNTARIA.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FIRMAN EL REPORTE DE ASESORÍA	SI	1	-CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- FIRMAN AVISO DE PRIVACIDAD SOBRE SUS DATOS PERSONALES	SI	1	-CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.
3.- EXHIBEN COPIA DEL PAGO DE ASESORÍA O INICIO DE JUICIO	SI	1	-LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.- SE FIRMA LA DEMANDA	SI	1	-MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
5.- ACTA DE MATRIMONIO	SI	1	
6.- PRUEBA EN MATERIA DE GENÉTICA	SI	1	
7.- RESUMEN DE HECHOS	SI	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA
COSTO	CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL		FUNDAMENTO JURÍDICO
			7 DÍAS HÁBILES
			CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL

	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019				PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	TRATADOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIÓN CIVIL APLICABLE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA / JEFATURA DE PATROCINIO DE JUICIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA					
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA DE LOS ARCOS		No. INT. Y EXT.	1		
COLONIA	NAUCALPAN CENTRO			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES 9:00 AM A 6:00 PM		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
01-55	53633361		8008	NO APLICA		NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO


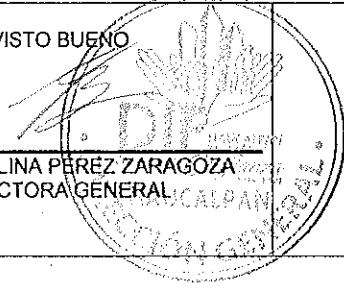
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA		
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EN QUÉ CONSISTE EL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD?
RESPUESTA	EN QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL UN JUEZ FAMILIAR DECRETE A FAVOR DE UN MENOR SU DERECHO DE IDENTIDAD Y OBLIGUE AL PADRE A RECONOCERLO LEGALMENTE, RECIBIR ALIMENTOS Y CONVIVIR CON SU FAMILIA PATERNA.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EN QUÉ CONSISTE LA PERICIAL EN MATERIA DE GENÉTICA?
RESPUESTA	EN ESTE TIPO DE JUICIOS ES LA PRUEBA PRIMORDIAL QUE REALIZA UN PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA, TOMA MUESTRAS DE LA SALIBA, CABELLO O SANGRE DEL MENOR PARA ANALIZARLO CON LA DE LA PERSONA QUE SE NIEGA A RECONOCER AL MENOR Y QUE PRESUMIBLEMENTE ES EL PADRE BIOLÓGICO.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUÉ DURACIÓN TIENE EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD?
RESPUESTA	EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 180 DÍAS SEGÚN LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

 <p>ELABORÓ PABLO NOJASCO JIMÉNEZ DIRECTOR JURÍDICO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA DIRECTORA GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>23 / 01 / 2020</p>
	<p>SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN Subdirección Jurídica</p>	